

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Nombre del Producto: Participaciones Clase C de BANKINTER INVESTMENT INVERSION ALTERNATIVA II, F.I.L. , (el "FIL"), N.º de registro de CNMV: 149. **ISIN:** ES0164385025

Nombre del Productor: BANKINTER INVESTMENT, SGIIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora"), cuyo domicilio social es Paseo de Eduardo Dato, número 18, 28010, Madrid (España), y **página web** www.bankinterinvestment.com.

Comercializador: BANKINTER, S.A. con domicilio en Paseo de la Castellana, 29 (Madrid) y CIF A-28.157.360, la Sucursal de ésta última en Portugal, o por otros comercializadores siempre que cumplan con todos los requisitos que la regulación exige.

Autoridad Competente: CNMV es responsable de Bankinter Investment S.G.I.I.C., S.A.U. en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en España. Bankinter Investment S.G.I.I.C., S.A.U. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 10/04/2026

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión Libre. GLOBAL.

Plazo: Este FIL puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 7 años, prorrogables hasta 11 años desde la Fecha de Cierre Inicial.

Objetivos: El FIL invertirá un 50%-100% del Patrimonio Total Comprometido ("PTC") en ECR, FCRE, FILPE, IICIL y EICC españolas y entidades extranjeras similares (Fondos Subyacentes" o "FS") gestionados o asesorados por "BANKINTER INVESTMENT, SGIIC, S.A.U." (la Gestora") o entidades de su grupo y un 0-30% en FS gestionados por terceras gestoras sujetas a supervisión, domiciliadas en la UE y/o países OCDE. A través de los FS, el FIL invertirá un 70-100% de la exposición total en renta variable no cotizada, 0-30% en renta variable cotizada, 0-30% en renta fija no cotizada (incluyendo préstamos y deuda subordinada) y un 0-70% en activos no financieros (inmobiliario e infraestructuras).

Se invertirá en un mínimo de 10 FS. Los FS no invertirán en el FIL, ni en otros vehículos o compañías que a su vez inviertan en el FIL. Transcurridos 3 años desde la inscripción del FIL, éste no tendrá una concentración superior al 15% del PTC en un mismo FS. La concentración en un único FS puede llegar al 100% del PTC durante los primeros 12 meses.

Los FS podrán ser de carácter abierto o cerrado, con o sin ventanas de liquidez, denominados en EUR u otras divisas, sin predeterminación. Los FS podrán hacer sus inversiones de forma directa o a través de otras ECR, IICIL, FCRE, FILPE, EICC y entidades extranjeras similares.

Adicionalmente, el FIL podrá invertir un 0- 50% del PTC de forma directa en renta variable no cotizada. Transcurridos 3 años desde la inscripción del FIL, éste no tendrá una concentración superior al 15% del PTC en una misma compañía.

Tanto para la inversión directa, como para la inversión en FS, no existe predeterminación por áreas geográficas (pudiendo invertirse en países OCDE/emergentes), sectores, divisa, capitalización ni duración media de la cartera. No se invertirá de forma directa, ni mediante FS, en activos que en el momento de la inversión tengan una calificación inferior a Baa3 o equivalentes (según agencias de reconocido prestigio o calificación equivalente).

El FIL podrá invertir un 0-25% del PTC, directa o indirectamente a través de IIC, en renta fija sin predeterminación y en activos líquidos. El FIL no tendrá exposición directa a activos no financieros.

El FIL podrá obtener financiación sólo para atender necesidades transitorias de tesorería hasta un máximo del menor de (i) el 30% del PTC, (ii) el 100% del CI pendiente de desembolso, y (iii) 100% del capital desembolsado, y siempre que la duración del préstamo sea inferior a 12 meses.

El FIL utilizará instrumentos financieros derivados, negociados o no en mercados organizados de derivados, tanto de forma directa, como de forma indirecta a través de los FS, con finalidad de cobertura o de inversión. El FIL podrá tener un riesgo de contrapartida con una misma entidad de hasta el 25% del patrimonio.

El FIL podrá invertir en FS y compañías apalancadas. El apalancamiento total máximo del FIL será 2 veces el patrimonio. El FIL y los FS podrán invertir 0-100% del PTC en monedas distintas al euro por lo que el riesgo divisa será 0-100% de la exposición total. Los Ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

Inversor minorista al que va dirigido: Las Participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido.

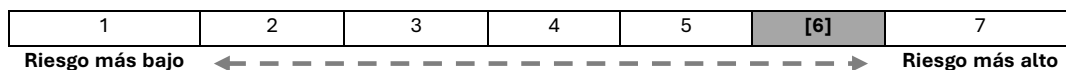
Clientes profesionales y no profesionales según LMVSI, con capacidad para soportar pérdidas en relación con los riesgos que asume el FIL y teniendo en cuenta el horizonte temporal indicado, y, cuya inversión mínima inicial e inversión mínima a mantener sea de 500.001€. La inversión máxima inicial y a mantener para esta clase de participaciones será de 2.000.000€. Los importes de inversión mínima inicial e inversión mínima a mantener serán exigidos a cada inversor independientemente de la forma en la que haya suscrito las participaciones (directamente o a través de cuentas ómnibus).

Depositario: BANKINTER, S.A.

Más información: Los inversores podrán obtener, de manera gratuita, mayor información acerca del FIL, incluyendo, ejemplares del Folleto descripción de la estrategia y los objetivos de inversión, el último informe anual y el precio de las participaciones, a través de la página web: www.bankinterinvestment.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 7 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente del FIL. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al precio que recibiría en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como altas.

Esta evaluación, es consecuencia de la limitada liquidez que posee el FIL y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los activos subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al FIL.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, tipo de cambio, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las Participaciones del FIL, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado.

La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Se puede consultar todos los riesgos a los que se expone el inversor en la sección "Información sobre potenciales riesgos de la inversión" del Reglamento del FIL.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 7 años		En caso de salida después de 7 años
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR		
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año ^(*)</i>	5.630 EUR -15,25%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año ^(*)</i>	11.030 EUR 2,74%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año ^(*)</i>	14.260 EUR 10,30%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año ^(*)</i>	17.800 EUR 16,72%

^(*) Incluye las comisiones de estructuración, gestión anual y gestión variable (éxito / carry). El rendimiento medio mostrado es la TIR en base a un calendario de fechas de llamadas de capital comprometido y distribuciones en diferentes fechas supeditado a la rentabilidad del vehículo.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado los datos históricos disponibles del benchmark (50% Bloomberg Fund of Funds Private Equity Index + 30% Bloomberg Real Assets Private Equity Index + 20% Bloomberg Real Estate Private Equity Index). Este índice de referencia recoge la evolución de un universo de vehículos de capital privado en los cuales este FIL invierte.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando como mínimo 10.000 simulaciones de la evolución del benchmark, y representan el resultado correspondiente a lo sumo los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora (BANKINTER INVESTMENT, SGIC, S.A.U.) no puede pagar?

Al tratarse de un FIL, el hecho de que la Sociedad Gestora, esto es, BANKINTER INVESTMENT, SGIC, S.A.U., experimentase una situación de insolvencia no afectaría al patrimonio invertido en el FIL. La capacidad del FIL para retornar el capital a los inversores dependerá de los resultados de sus inversiones. El Folleto del FIL no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores, por lo que el inversor debe saber que puede perder hasta el 100% del importe comprometido.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos resultados del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A período de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Inversión: 10.000 EUR	En caso de salida después de 7 años ^(*)
Costes totales	2.323 euros
Incidencia anual de los costes ^(**)	5,3 % cada año^(***)

^(*) Costes totales acumulados durante el período de mantenimiento recomendado.

^(**) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,63% antes de deducir los costes y del 10,30% después de deducir los costes.

(****) El impacto de los costes en rentabilidad que se muestra en la tabla se calcula como la diferencia entre las TIRs anteriormente mencionadas. Es decir, esta cifra no representa el coste porcentual que se le cobrará cada año de forma exacta, debido al efecto del esquema temporal en el que se invierte y se distribuye el capital. Por ello, la cuantía en euros es una cantidad más fiel al coste monetario a abonar por el inversor minorista.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes totales:

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 7 años
Costes de entrada	0,50% del valor de su inversión en concepto de comisión de suscripción.	50 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1,25% del valor de su inversión al año en concepto de comisión de gestión del vehículo. 2,14% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes (comisión estimada media de fondos subyacentes y otros costes). Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	1.710 EUR
Costes de operación	No se le cobrará comisión de operación.	0 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 6%, se le cobra una comisión del 10% sobre la rentabilidad total obtenida. Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 10%, se le cobra una comisión del 15% sobre dicho exceso de rentabilidad.	563 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 7 años desde el Primer Cierre del Fondo (como se define en el Reglamento), prorrogable 4 años más.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión de conformidad con el procedimiento previsto en el Reglamento del Fondo.

Advertencia: Este fondo no es líquido. Si necesitase salir antes del vencimiento, es muy probable que no pueda hacerlo (o que tenga que hacerlo con un descuento sustancial). Usted no tendrá acceso a su dinero durante el periodo de inversión de 7 años, por lo que no invierta en este producto si cree que podría necesitar el capital antes del final de dicho plazo.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora o con el FIL puede ser presentada por escrito ante la Sociedad Gestora a:

Jurisdicción	Dirección postal	Dirección e-mail	Sitio web
España	Paseo de Eduardo Dato, n.º 18, 28010, Madrid	info@bankinterinvestment.com	www.bankinterinvestment.com

Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV, c/ Edison n.º 4, 28006 Madrid, o a través de su página web: <http://www.cnmv.es>.

Otros datos de interés

Documentación de información adicional:

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del FIL. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente documento, tendrán, en su caso, el significado que les corresponda de conformidad con el Reglamento de Gestión del FIL.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV: www.cnmv.es.